

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscription en Córdoba... Por un mes.... 8rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.)

MÁTTES 26 DE AGOSTO DE 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

## CORTES.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia de España* copiamos las noticias siguientes:

Segun nos dicen de Cartagena, han salido de la ciudad todos los banqueros, nacionales y extranjeros, todos los cónsules, todos los comerciantes, todos los mercaderes sin excepcion, todos los confiteros, todos los médicos y cirujanos, exceptuando tres militares, todos los farmacéuticos, á excepcion del señor Gotorruelo, establecido despues de iniciada la revolucion; todos los abogados, menos el Sr. Carreras; todos los dependientes de marina, menos un oficial del cuerpo administrativo, todos los del ejército, todos los empleados civiles, crecidísimo número de obrarios de todos los talleres, no habiendo quedado en suma más que los que por su infelicidad no han tenido otro recurso que tomar el fusil para ganar dos pesetas.

—Confírmase que dentro de Cartagena reina gran agitacion. Los marineros amenazaban con tomarse sus haberes devengados. Anteayer se produjo una gran colision, habiendo fusgo de fusil y artillería entre la tropa y los paisanos, resultando muchas bajas; un s y otros parece que se hallaban en actitud expectante, lo cual ofrecia la probabilidad de que la escision aumente y se renueven los desórdenes.

—Es opinion generalmente admitida, que si las Cortes y el gobierno no adoptan una resolucion enérgica respecto á la cuestion de ordenanza militar para sostener la disciplina, pueden ocurrir nuevos conflictos tan graves como los ya ocurridos y alguno más trascendental aun.

—El 23 por la mañana no han podido celebrar sesion las Cortes por falta de número de diputados á primera hora.

—A las once de la mañana de hoy ha sido estraido de las ruinas de la casa de la calle de Toledo, el cadáver de una mujer, esposa y madre de los desgraciados sacados ayer de entre los escombros, en completo estado de descomposicion. Aun parece que queda alguna otra persona.

—El brigadier Reyes, en telegrama de hoy, participa al gobierno que por conducto muy seguro ha sabido que en la accion del día 16 entre Gironella y Casarras, Saballs salió herido y su caballo fué muerto y perdido su equipage; Miró herido tambien levemente, y Tristany de gravedad, fué recogido en un caserío. En el término de Gironella se han recogido y enterrado 39 muertos y en el de Casarras 43, calculándose

se el número de heridos en más de 200.

El mismo día hubo un conato de asesinato contra D. Alfonso, siendo fusilado por la noche el autor.

—Confirmando noticias que ayer dábamos con cierta reserva, dice un colega que el duque de la Torre ha dirigido una carta á uno de sus más íntimos amigos en Madrid, facultándole, segun parece, para que manifieste su contenido al presidente del poder ejecutivo.

El general Serrano dice que no habia dado hasta ahora gran importancia al movimiento carlista, considerándole fácil de ser dominado; pero desde que vive entre ellos, ve los medios con que cuentan, los recursos de que disponen y la importancia efectiva que tienen, considera indispensable hacer un esfuerzo supremo para dominar la insurreccion, y no por los recursos ordinarios, sino como hicieron los españoles en 1808 á 1814 para arrojar de España al extranjero.

El general Serrano concluye diciendo que antes que todo es la patria, y que en este concepto y considerándolo objeto tan caro en verdadero peligro, está dispuesto á aceptar el mando de una division, de un regimiento ó de una compañía si se le designa para combatir á los enemigos de nuestras libertades á tanta costa alcanzadas.

—El general Martínez Campos tiene sus avanzadas á 1000 metros de los muros de Cartagena.

—El capitán general de Aragón lleva orden de disponer que se agreguen á su columna las compañías que en cuenta ó á su paso para Estella.

—La faccion Cucala Valles, que entró en Sagorbe anteayer, se ha llevado 100 caballos y 8000 duros.

—A las cuatro de esta tarde se ha recibido un telegrama de Barcelona en el que se dice que, reunidas ayer las dos columnas de Reyes y Casanova al salir de Gironella encontraron á la faccion posesionada de la derecha de Llobregat, de donde la desalojaron, persiguiéndola hasta Casarras, donde llegaron al amanecer, lo que obligó, juntamente con la falta de comunicaciones, á que se retirara otra vez á Gironella con los heridos. Los carlistas han tenido grandes pérdidas; las tropas 10 muertos y 60 heridos, entre ellos 6 oficiales. Han cogido muchas armas y efectos, y de resultas de este encuentro el convoy de víveres ha podido entrar ayer en Berza sin ser hostilizado.

—Todos los esfuerzos de la faccion que cerca á Bilbao tienden á cortar la rí, cosa que en la invicta villa toman que logren conseguir ayudados por la

artillería gruesa que están montando en batería.

—Ayer tarde tuvieron una larga conferencia en el ministro de la Gobernacion los Sres. Castelar, Salmeron y Mañónave, asegurándose que tuvo gran importancia política.

—Hoy han aumentado mucho las probabilidades de suspension de sesiones.

—Las fuerzas de los insurrectos de Cartagena son: un batallón muy merchado de Mendigorria, seis compañías de Iberia, 250 valencianos, 400 voluntarios de Murcia y 1500 de Cartagena.

—Varios periódicos dan cuenta de que en Francia se está organizando un cuerpo de caballería carlista, fuerte de 1500 soldados. Segun la *Discusion*, el gobierno tiene conocimiento de esta violacion de las leyes de neutralidad, y está dispuesto á tratar seriamente este asunto, que puede ser objeto de graves complicaciones.

—Dicen de Sevilla que los términos de Villaverde, Cantillana, Alcalá del Rio, la Rinconada y muchos otros han quedado casi arruinados, habiendo sido pasto de las llamas gran número de hermosas y valiosas fincas, cuyas pérdidas no pueden apreciarse.

—El alcalde de Jerez ha ofrecido un premio de 20000 rs. á la persona que con pruebas suficientes denuncie al autor ó autores de los frecuentes incendios que se vienen produciendo en aquella campiña, y que la opinion pública cree ocasionados intencionalmente.

—Entre los presos que intentaron fugar de la Carraca y fueron muertos por los centinelas, segun se dice, se cuenta un individuo que mató á la esposa del capitán general del departamento y quiso llevarse en rehén.

—No hay nada aun de la cuestion artillería á pasar de cuanto se dice.

—Por órden del gobierno ha salido hoy de Zaragoza para Navarra el capitán general de Aragón con cuatro batallones, con objeto de auxiliar á los defensores de Estella.

—El general Martínez Campos, desde la Palma, telegrafió anoche al gobierno, manifestándole que no se ha disparado todavía un tiro contra la plaza sitiada: que tiene conocimiento de que reina en ella gran escision á causa de sus proclamas. Los insurrectos siguen cañoneando á las tropas, aunque sin resultado. Ha habido una colision entre las tropas insurrectas y los paisanos, produciéndose algunas bajas. La tropa del interior manifiesta tales deseos de presentarse, que, estando impedida la salida por el Portillo, se han descolgado algunos por la muralla.

El brigadier Arrando persigue activamente á la faccion Cucala. El general Martínez Campos ha dispuesto que los parabateros se aproximen á la plaza haciendo disparos para producir alarma.

—En Barcelona ha habido continuos escándalos promovidos por los soldados de la guarnicion, habiéndose producido en el cuartel de Abarozas un motin en el que los artilleros se prepararon para hacer uso de las piezas que tenían en el patio del cuartel. El capitán general se personó inmediatamente en el lugar de la ocurrencia con fuerza de caballería, y les intimó la rendicion. Los sublevados intentaron poner condiciones para reducirse á la obediencia, pero rechazados dignamente por el general tuvieron que rendirse.

Hechas averiguaciones para descubrir los motores fueron infructuosas, y el general dispuso desarmar en el acto á los amotinados, sometiéndolos á un consejo de guerra.

—Ayer fueron estraidos de entre los escombros de la casa número 95 de la calle de Toledo, dos cadáveres, el de D. Manuel Rivera, vecino de la casa, y el de una niña de dos años. Tambien fueron recogidos algunos objetos, que el teniente alcalde entregó en seguida á sus dueños.

Uno de los obreros que trabajaban en remover los escombros recibió una herida que se causó con sus mismas herramientas y fué trasladado al hospital por sus compañeros.

—En un telegrama del brigadier Reyes recibido anoche, se dice que en la accion de Gironella tuvieron los carlistas 95 muertos, mas de 300 heridos y 130 prisioneros.

Las tropas perdieron por su parte 12 hombres muertos y 36 heridos.

—Ayer se continuó tratando en consejo de tan debatida cuestion de orden público, y esta tarde á la una y media han vuelto á reunirse los ministros con igual objeto. En estos consejos, lo mismo que en algunas conferencias parecidas celebradas por algunos individuos del poder ejecutivo, reina perfecto acuerdo respecto de la necesidad de mostrar grande energía. La diferencia estriba en los procedimientos. La salida, en estos momentos, de cualquiera de los ministros del gabinete, en opinion de los mismos individuos del poder ejecutivo, sería causa de una crisis completa de difícil solucion en estos momentos. Las dudas que surgen acerca del apoyo que pudiera hallar en las Cortes el proyecto de suspension de garantías, es tambien, en opinion del gobierno y sus amigos, una grave dificultad. Por estas y otras consideraciones es dudoso aun si se acudirá á la ley de orden público del 70, ó se empleará otro procedimiento.

N.º 6904.

A las cuatro del 22 se reanudó la sesion de las Cortes Constituyentes, bajo la presidencia del Sr. Cervera. Continúo la discusion sobre estincion del déficit y el Sr. Orasse (pa íre) atacó el art. 14.

El Sr. Mañónave dijo que eran tan graves y contradictorias las noticias que circulaban de los carlistas, que era oportuno leer algunos telegramas para que el Congreso y el país pudiesen formar juicio. Leyó despues varios telegramas que en general concuerdan ya nuestros lectores.

Continúo la discusion anterior con el Sr. Plá al Sr. Orasse y defendiendo el Sr. Alhambra un artículo adicional, que retiró luego.

Otro apoyó el Sr. Casado, que fué desechado, dando fin con esto á la completa discusion del proyecto de ley.

Se leyó el dictamen negando el solicitador para procesar al Sr. Soriano, siendo aprobado.

Otro aceptando el que se ha dirigido á las Cortes para procesar al Sr. Galvez Arce.

La minoría pidió votacion nominal, siendo aprobado por 84 votos contra 32.

Se leyó otro dictamen dando permiso para procesar el Sr. Carvajal (D. E.), y fué retirado por la comision para oír breves opiniones.

Al cerrar este alcancé quedaban leyendo el dictamen para procesar al señor Chermá, que creemos será aceptado.

**Accion oficial.**

La *Gaceta* del 23 publica dos leyes sancionadas por las Cortes; la primera declarando redimibles todas las pensiones y rentas que afectan á la propiedad inmueble concididas con los ombros de foros, subforos, censos fructuarios ó rentas en sacó, darchuras, *tabassa morta* y cualesquiera otras de misma naturaleza. La segunda es la que dispone que hasta que la legislacion de obras públicas se modifique conforme lo exija la nueva organizacion politica, continuará vigente las bases generales del decreto-ley de 14 de noviembre de 1838.

La tramitacion de los expedientes para la concesion de obras públicas se limitará, segun previene el decreto-ley citado, á lo puramente necesario para justificar la utilidad y racionabilidad de ejecución de los proyectos presentados sin menoscabo de los derechos e intereses del Estado.

## CAPITULO XI

### La loca.

El baron de Neuville desplegó la carta con un ligero temblor nervioso, y leyó:

«AUXERRE...»

«Señor baron: Segun costumbre de todos los meses, me apresuro á daros noticias de mi apreciable pensionista y vuestra señora condesa de Neuville.

La naturaleza tiene secretos vedados á la ciencia, medios de curacion que confunden la esperiencia y demuestran la nulidad de los humores concimientes. Vuestra señora, me atrevo á afirmarlo, se halla

en vías de curacion, y aun pudiera añadir completamente curada. No me atrevo, sin embargo, á aseverar esto último todavía, por el temor que me inspiran las súbitas reacciones de la locura, de que he visto tan frecuentes ejemplos.

Voy, pues, á referir lo que ha ocurrido:

Hará unas tres semanas, nos halláramos reunidos en el salon, despues de comer, mi familia y yo, cuando llegó el doctor B., un jóven interno que me ha sido recomendado de Paris.

—Mi querido director, —me dijo:— ¿creéis que la locura puede curarse?

—Difícilmente, —le respondí.— La locura suele curarse alguna vez, la moromonia jamás.

—Voy, sin embargo, á daros noticia de un caso de curacion.

—¡Bah!

—Tengo la creencia de que ha recuperado por completo su razon la señora condesa de Neuville.

decirme que mi hijo no habia muerto; otro día era el cura de San Martín de los Campos, que venía á relatarme las últimas declaraciones de un jardinero... Nada, nada de esto era verdad; mi querido doctor. Demasiado sé que murió mi hijo; demasiado sé que estoy sola en el mundo.

Pero no quisiera acabar mis días en una casa de dementes, y preferiria el retiro sombrío de un convento para morir en paz, sin murmurar del destino, sin ódio hacia la humanidad. Esto es, —añadió cogiéndome una mano, —lo que es pido encarecidamente.

—Mi sobrino ha venido á ser mi curador por consecuencia del estado mental en que me encuentro, y él es el administrador de mis bienes hasta que por mi muerte pasen á su poder como heredero. Tal vez si yo os dijese, ¿no estoy loca, quiero salir de aquí, quiero que se me devuelvan mis bienes; pudiera aquel oponerse, porque siempre es duro desprenderse de lo que casi se posee en propiedad;

—En primer lugar, allá del otro lado del Yonne, en San Martín, donde está el castillo quemado, se sigue hablando á todas horas de la historia del jardinero Juan y de la sustitucion de un niño.

—¿Y á mí qué me importa?

—Os importa, porque si no hubiera muerto Sin Suerte...

—No lo sé; pero debe haber muerto.

—¿Quién sabe? De todos modos el señor Pablo Salbris debe saberlo, puesto que él...

El Sr. de Neuville dió una patada en el suelo diciendo:

—Es claro, él debe saberlo, y precisamente por eso estoy tranquilo.

—No le comprendo, —repuso Miguel con aire dudoso.

—Si viviese Sin Suerte, no se habría mostrado tan humilde Pablo Salbris.

—¡Hola! —dijo el ayuda de cámara, —¿pues qué tan humilde ha estado?

—Sí.







El Sr. Santamaría (D. R.) esplicó lo ocurrido, resultando que en la mesa se hallaba la proposición escrita en regla llamada por el Sr. Fernandez Latorre, y que aquella no faltó a su lugar. El Sr. Pedregal habló para alusiones dijo que no sabía cómo la proposición había ido a la mesa. Al fin terminó el incidente y se aprobó el acta. Se leyó una proposición para que se declarara la Cámara en sesión secreta. El Sr. Casaldueño la apoyó, haciendo un artículo del reglamento que lo permitía, así lo pedían siete diputados. Se acordó que habría sesión secreta después de la publicación. El Sr. Payella anunció una interpretación al ministro de la Guerra por haber separado a un funcionario del órden judicial militar, y censuró de paso la conducta del ministro, que nunca se presentaba en el Congreso, ni se dignaba recibir a los diputados en su despacho. El Sr. Olave preguntó en qué estado se hallaba la causa que se tomó al general Hidalgo por abandono de puesto, siendo capitán general en las Provincias Vascongadas. El Sr. Orensé (hijo) solicitó del gobierno una relación de los cortijos y fincas que han sido quemados en Andalucía por los insurrectos, y preguntó si era cierto que una de las partidas de Castellón se había ido con don Carlos. El Sr. Luque preguntó si habían sido asesinados los cinco soldados que, según dicen los periódicos, habían tratado de escaparse en la Carraca. El Sr. Mazonave dio contestó que el gobierno no tenía noticia de ese hecho, pero que estaba dispuesto a no consentir abusos semejantes. El Sr. Olave preguntó si era cierto que estaba acordada la vuelta al servicio de los oficiales de artillería. El Sr. Salmerón dijo que el gobierno no creía oportuno contestar, si bien podían tener la seguridad los diputados de que el gobierno se inclinaba siempre al bien del país. El Sr. Orensé (hijo) reiteró sus anteriores preguntas, y además la de si el gobierno estaba dispuesto a exigir de los tribunales que cuanto antes fa-

lacen estos causas, y a castigar a los que a no lo hicieran. El Sr. Olave insistió en su pregunta sobre los jefes del cuerpo de artillería, y el Sr. Salmerón repitió dicho anteriormente. El Sr. Mazonave dijo, que era cierto que algunos insurrectos de Cartagena se habían unido a las partidas carlistas. El Sr. Olave preguntó si era cierto que al general Hidalgo se le iba a nombrar embajador de los Estados Unidos como se decía. El Sr. Salmerón contestó que un gobierno y una cámara serios no debían ocuparse de rumores. Los Sres. Sampedro y Muro pidieron al gobierno una relación de los incendios ocurridos en Valladolid el 54, y con este motivo se promovió un pequeño incidente entre el Sr. Muro y el señor Figueras, que defendió a la unión liberal de haber sido la instigadora de dichos incendios. Se entró en la órden del día votándose definitivamente el proyecto sobre extinción del déficit. A la hora de cerrar este alcanza, aun no se ha publicado la votación. Aguardarán hasta completar el número necesario para que la ley sea votada. En la sesión de las Cortes Constituyentes no pudo ayer votarse definitivamente la ley para la extinción del déficit, por no haber tomado parte en la votación nominal suficiente número de diputados. Continuando después la discusión acerca del suplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Chermá, usó de la palabra dicho señor, procurando justificarse de los cargos que contra él resultan como promovedor y jefe de la insurrección cantonal de Castellón. Suspendida la discusión, se dió lectura de varios suplicatorios dirigidos a las Cortes para procesar a varios señores diputados, acordándose que pasarán a la comisión correspondiente. Manifestóse que la comisión reproducía el dictamen relativo al suplicatorio pedido para procesar al señor diputado D. Eduardo Carvajal, y se levantó la sesión pública a las siete y cuarto, quedando reunido el Congreso en sesión secreta.

La Gaceta del 24 no contiene ningun decreto. Por el ministerio de la Guerra se ha declarado que se hallan al que por órden de 8 de marzo se concedió para sus banderas la corbata de San Fernando, por el hecho de armas de los montes de la Gayeta y campamento de la Estacada, en la isla de Cuba, fué el de San Quintín número 1 del ejército permanente de la citada isla, y no el de cazadores del mismo nombre, espedicionario, como se dijo equivocadamente. De la Correspondencia de España copiamos las noticias y partes siguientes: —A la hora de cerrar nuestra primera edición de provincias, seguía la reunión del Senado. La mayoría ha tenido que desayunarse en la cámara, en vista de que la sesión prometía prolongarse demasiado. —A las dos de la madrugada había llegado a Logroño el general Santa Pau con las fuerzas que sacó de Zaragoza y marchó ensuguida para Estella a socorrer el fuerte. —Una carta de San Sebastián dice que el 19 salió de aquella ciudad la columna Loma, componiendo su vanguardia carabineros y migueletes. Al dar vista a Rentería, hicieron fuego las avanzadas carlistas de Olo y Valdespina: el brigadier mandó en el acto la formación en combate y desalojar al contrario; pero la facción, en número muy crecido y en fuertes posiciones, atacó de tal manera, que costó gran esfuerzo conservar el buen órden y las cuatro piezas, que los carabineros defendieron denodadamente, viéndose amenazado seriamente uno de los batallones y enfriando la columna sensibles bajas. Después de un fuego sostenido desde las nueve de la mañana a las seis de la tarde, entró la columna en Rentería y fueron conducidos a San Sebastián 14 heridos, de los que murió uno en el camino. —Lizarraga con 200 hombres se encontraba ayer mañana en Zarauz, y habiendo llegado oportunamente la goleta «Buena Ventura», los cañoneó, impidiendo que se fuera a Guetaria.

—El gobernador militar de San Sebastián ha prohibido la salida de lanchas de los puertos de la costa donde no hay destacamentos, pues solo servían para facilitar y conducir noticias a los carlistas. —Han sido trasladados a Ceuta varios de los sentenciados por los tribunales de Sevilla a consecuencia de los últimos acontecimientos. Allí permanecerán hasta que, sentenciados todos, puedan ser enviados a las Marianas. —Por datos fidedignos sabemos que al gobierno español se le ha significado, aunque de una manera delicada y oficiosa, el disgusto con que el gobierno francés ve las indicaciones graves que se permiten algunos periódicos de España respecto de los asuntos extranjeros y de las opiniones y tendencias que gratuitamente suelen atribuirse a los hombres de Estado de otros países. —Sigúese creyendo que si llega la cámara a abordar el gran debate parlamentario que hemos anunciado sobre la insurrección cantonal, la discusión será grave y habrá como ayer decíamos, un deslinde de situaciones. Así lo creen al menos algunos diputados de la izquierda, y aseguran que estará a su lado uno de los republicanos de mas talla. —La pregunta dirigida al gobierno por el Sr. Olave respecto del general Hidalgo, en la sesión de esta tarde, ha dado origen a una cuestión acalorada entre ambos en el salón de conferencias. —La comisión de reorganización del ejército ha presentado hoy mismo al ministro de la Guerra el proyecto de reorganización de los cuerpos facultativos, redactado por órden del mismo en el término preciso de cuatro días. —Dos amigos del Sr. Olave y otros dos del general Hidalgo están encargados de arreglar la cuestión personal surgida esta tarde entre dichos señores en el salón de conferencias del Congreso. —La división de la Rivera, que se encuentra en Mendavia, se incorporará a la columna del capitán general de Aragón, que marcha sobre Estella. —Esta mañana ha llegado a Madrid el general Caballero de Rodas, y por la tarde pasó a visitar al ministro de la Guerra.

—La recaudación de la aduana de Barcelona en los seis primeros meses del corriente año se ha elevado a la cifra de 28 500000 rs. —Con datos autorizados podemos ratificar lo que ya antes de hoy hemos dicho, respecto a no haber dificultades diplomáticas de parte de Prusia ni de Inglaterra para la entrega de las fragatas. —El contraalmirante Sr. Lobo celebró ayer una conferencia en Escobreras con el almirante inglés. —El Congreso aprobó ayer tarde en la sesión secreta la conducta de la mesa al dar cuenta de la proposición del señor Fernandez de la Torre, que era auténtica, aunque se ignora quién la puso sobre la mesa. —Ha sido promovido a coronel el teniente coronel Sr. Sanz, comandante militar del fuerte de Estella, por su bizarro comportamiento sosteniendo aquel punto contra el ataque de la facción navarra. Ayer se comunicó esta noticia por telégrafo. —Anuncia un periódico que ya anoche celebraron una entrevista los señores Calvo y Pinedo con los generales Socías y Lagunero, a propósito de la desagradable cuestión surgida entre el capitán general de Castilla la Nueva y el diputado Sr. Olave en los pasillos del Congreso. —Cuenta un periódico de Reus que la sección de artillería, compuesta de unos 50 individuos, que se hallaba en Vilaseca, recibió el 19 por la tarde órden de marchar a Salou y desde allí a Tortosa, y reunidos los artilleros en la plaza del pueblo empezaron a murmurar de la órden, y a mostrarse poco dispuestos a cumplirla. A ello les obligó la actitud enérgica de los republicanos de Vilaseca que se mostraron decididos a hacer cumplir de grado ó por fuerza la órden de la autoridad militar. —El Correo Militar formula la siguiente pregunta: «¿Se sabe a qué nación pertenece el buque apresado en las aguas de Fuenterrabía en un cargamento de 1513 fusiles, 103000 cartuchos y 17 cornetas?»

CORDOBA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SECCION COMERCIAL.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 23.  
Consolidado, 16,10.  
Deuda del personal, 90,00.  
Bonos, 52,00.  
Acciones del Banco de España, 450,00.

Córdoba.

Trigo de 34 a 28.  
Cebada, de 22 a 25.  
Habas de 23 a 27.  
Garbanzos, de 50 a 70.  
Escaba de 44 a 45.  
Aceite en los molinos, a 30.  
Manteca en la ciudad, a 33.  
Manteca de 38 a 40.  
Albariones 26 a 28.  
Alpiste de 50 a 60.  
Carne de vaca a 16 cuartos libra.  
Id. de certero a 28.  
Jabon blanco, a 46 cuartos libra.

Sevilla.

En la Alhondiguilla. Trigo de 29 a 43.  
Cebada de 24 a 24. Habas de 23 a 24.  
Aceite de 32 a 33 a 12.

Jerez.

Trigo de 37 a 40. Cebada de 26 a 28.  
Habas de 41 a 42. Aceite de 35 a 37.

Málaga.

Trigo de 39 a 45. Cebada de 27 a 28.  
Habas de 34 a 36. Aceite de 33 a 35.

Granada.

Trigo de 31 a 38. Cebada de 23 a 25.  
Habas de 28 a 30.

CORREOS.

ENTRADAS.  
De Madrid y su carrera a las 12 y 41 minutos de la tarde.  
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la Alhondiguilla a la una y 40 minutos de la tarde.  
De Málaga y su carrera a la una y 31 minutos de la tarde.  
De los pueblos de la sierra a la una de la madrugada.

SALIDAS.  
Para Madrid y su carrera a las dos y 23 minutos de la tarde.  
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la Alhondiguilla a las dos y diez minutos de la tarde.  
Para Málaga y su carrera a las 2 de la tarde.  
Para los pueblos de la sierra a las doce de la noche.

Horas de recoger la correspondencia. — A las diez y 30 minutos de la mañana, doce de la tarde y diez de la noche.

FERRO-CARRILES.

De Córdoba a Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo; saldrá de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 4 de la noche y llegará a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las tres de la madrugada y llegará a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a las dos de la madrugada.

Precios: en primera clase 22 rs. 25 céntimos; segunda clase 16 rs. 50 céntimos; tercera clase 10 rs.

De Córdoba a Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 6 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 55 minutos de la tarde. Sale de Sevilla a las 6 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 del día. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 10 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 8 y 33 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 15 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 40 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercer tren sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 y 35 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 63 reales. Segunda clase, 47 reales 25 céntimos. Tercera clase, 28 rs. 50 céntimos. El primer tren solo tendrá lugar los martes, jueves, sábados y domingos; y el tercer tren los lunes, miércoles, viernes y domingos.

De Córdoba a Málaga.

Habrán un solo tren diario que conduce el correo. Saldrá de Córdoba a las dos de la tarde, y llegará a Málaga a las 8 y 47 minutos de la noche. De Málaga sale a las 7 de la mañana, llegando a Córdoba a las 4 y 19 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 102 rs. Segunda clase, 76 rs. 60 céntimos. Tercera clase, 46 rs. 40 céntimos.

De Córdoba a Belmez.

Abierta a la explotación la sección de este ferro-carril comprendida entre la Venta de la Alhondiguilla y Belmez, habrá un tren diario, por ahora, en combinación con las líneas de Belmez a Almerchón y de Ciudad Real a Badajoz. Saldrá de Belmez para la Alhondiguilla a las 6 y 15 minutos de la tarde; y de la Alhondiguilla para Belmez a las 6 y 40 minutos de la mañana. Hay un servicio de Diligencias entre Córdoba y la Alhondiguilla en combinación con dicho ferro-carril.

Diligencias correos de Córdoba a la Alhondiguilla.

Tiene establecido un servicio diario desde Córdoba a la Alhondiguilla en combinación con el ferro-carril de Belmez y los de Extremadura, la Mancha y Portugal. La salida de los carruajes será a las once de la noche.

La administración, a cargo de los señores Viguera hermanos, se halla establecida calle del Ayuntamiento 12. Precios de asientos convencionales.

Servicio de carruajes a las aguas de Villaharta.

Desde el día 14 del corriente mes, a las 4 de la mañana, saldrá los jueves de todas las semanas de la plazuela de Capuchinos, núm. 6, un elegante y cómodo carruaje que hará su viaje a las aguas de Villaharta y demás puntos del trayecto, regresando a esta capital al siguiente día de su llegada a aquel pueblo. Los billetes se expedirán en la expresada casa a precios convencionales, en relación al número de pasajeros que se reuna para cada expedición, y se abonarán 4 reales por cada arroba de peso de equipaje que exceda de 30 libras.

COSARIOS.

Nota de las Posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan.  
ADAMUZ.  
Diego Ramos.—Pulla.  
Alonso Diaz.—Yervas.  
ALDEA DE QUINTANA.  
Francisco Gimenez.—Petro.  
ALMADEN.  
José Lopez.—Madera.

ANTOQUERA.

Francisco Perez y Fernando Perez.—Petro.

ANORA.

Miguel Sanchez.—Santa Marta.

BARNA.

Isidro Colodrero.—Petro.

BELALCÁZAR.

Alejandro.—Merced.

BELMEZ.

Manuel Gonzalez.—Nueva San Pablo.

BUJALANCE.

Francisco Roman y José Leon.—Nueva de San Pablo.

Francisco Benceslá y Juan Bejar.—Santa Marta.

CABEA DEL BURY.

Salvador Seoane.—Santa Marta.

CASTRO DEL RIO.

Juann Hialgo.—Bulla.

Francisco María Carpio.—Pulla.

CARLOTA.

Juan de la Cruz.—Nueva de San Pablo.

Francisco Venancio.—Petro.

CARPIO.

Antonio Acán.—Nueva San Pablo.

Fidel Charquero.—Santa Marta.

DOÑA MENCIA.

Francisco Navas.—Petro.

DOS TORRES.

Isidoro Molina.—Santa Marta.

ECUJA.

Salvador Dieguez.—Madera.

ESPEJO.

José Castro.—Nueva San Pablo.

POZOBLANCO.

Antonio Garcia.—Santa Marta.

Antonio Gopio.—Id.

PRIEGO.

Mansuel Mérida.—Petro.

Cecilio Arenas.—Id.

RAMBLA.

Francisco Galvez.—Madera.

Mariano Galvez.—Petro.

SAN SEBASTIAN.

Francisco Sanchez.—San Rafael.

José Crespo.—Id.

TORRE CAMPO.

Francisco Lopez.—Santa Marta.

VILLAHARTA.

Miguel Rivera.—Nueva San Pablo.

VILLANUEVA DE CORDOBA.

José Murciano.—Yervas.

Gerónimo Asencio.—Id.

Juan Romero.—Id.

VILLANUEVA DEL DUQUE.

Cesáreo Luque.—Yervas.

VILLAFRANCA.

Manuel Adamuz.—Yervas.

VILLA DEL RIO.

Pedro Moyano.—Santa Marta.

José Rael.—San Andrés.

VISO.

Manuel Ramirez.—Santa Marta.

MONTILLA.

Domingo de Mora.—Pescadería, calle de la Cara, 25.—En Montilla, Posada de S. Francisco.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distingue aquella en que ocurre el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Santa Marina y San Andrés, cuya tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el villete de una esquila.

FRANQUEO de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 5 céntimos de peseta, sea cualquiera su peso, y por este no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la Península e islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 40 céntimos de peseta por cada quince gramos.



JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

Estos medicamentos de un gusto agradable adoptados con gran éxito...

NEGOCIO IMPORTANTE.

En la ciudad de Cádiz, casa de los Sres. Mendoza y compañía, calle de la Murga número 21...

Se compran vivos en grandes partidas, á plazos cortos, descontando antes del vencimiento del pagaré...

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN, POR D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADEMICO.

Esta obra, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados...

GAS DE CÓRDOBA.

Esta empresa, deseando facilitar á los particulares la propagación de este útil como económico alumbrado...

Será de cuenta de la empresa la recomposición de los contadores siempre que su rotura ó deterioro no se origine por torpeza...

Comprando los contadores podrá también el consumidor durante un año usar el ramal sin gasto alguno...

Oficinas: Azoaiças

ACEITE DE ABROTANO.

En su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable á las familias, se vende á 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba»...

Baños artificiales de Carratraca.

La composición de estos baños, tan conocida y fuertemente recomendada por todos médicos en el tratamiento de muchas enfermedades...

SALÉS MARINAS PARA BAÑOS.

Estas sales, que representan con la mayor exactitud la composición del agua del mar y la cantidad que se emplea en cada baño...

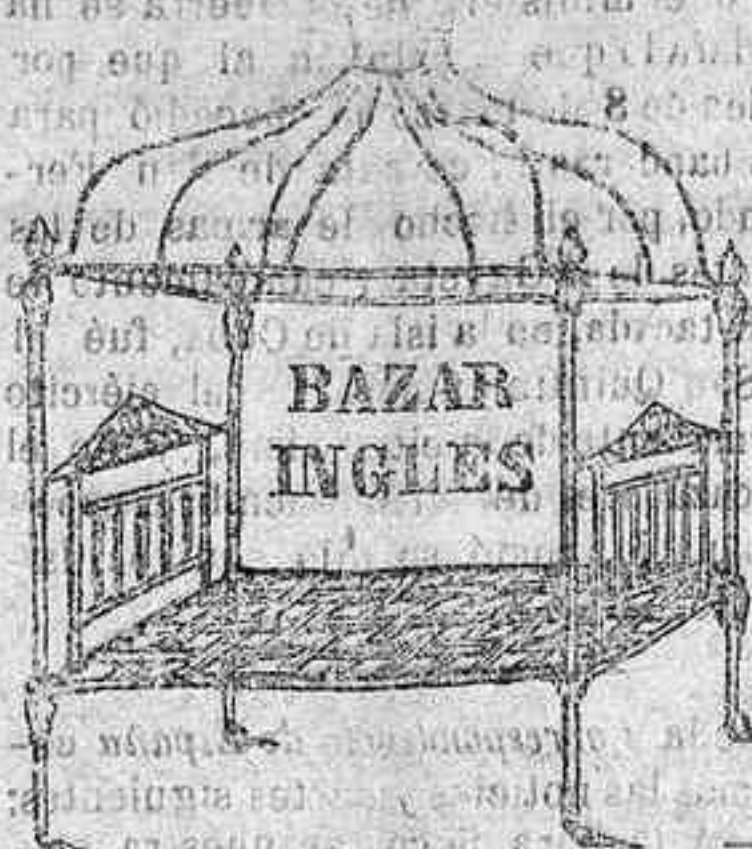
Aguas acidulo-carbónicas ferruginosas de Villaharta, provincia de Córdoba, termino de Espiel.

El sin número de curaciones obtenidas por la extraordinaria virtud de estas aguas, en todas las enfermedades de carácter atónico...

Regeneran la sangre de los individuos linfáticos y escrofulosos, devolviéndoles su fuerza y buen color.

PRECIOS.—En el Depósito central de Córdoba, Farmacia de Añes, cuesta de Lujan, 4 rs. botella.

Los pedidos al Administrador en Villaharta.



Ambrosio de Morales, frente á la cueva de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doadas.

Idem en cuinas y camas de hierro.

Surtido general de ferreteria.

Utensilios de cocina, hules, ombas para sacar agua.

Cartuchos y tacos para escopetas Lafouchet.

Revolver y cápsulas para los mismos.

Pólvora superior para caza.

Cribo vegetal.

Colchones de varias clases.

Cerraduras, pasadores, fallabas y cerrajero.

Se reciben encargos para la construcción de balcones, rejas y cancelas.

Novelas completas por cuatro reales.

«La Corte del Rey bandido», novela histórica original de D. Antonio de San Martín.

«La Inca de los Andes», novela histórica por D. Antonio de San Martín.

«La Gente de Media noche», novela de costumbres por D. Ramon Ortega y Frias.

«Los Partantes», memoria de tribus caídas por Don Manuel Fernandez y Gonzalez.

«La Pompa», novela de costumbres por D. Antonio de San Martín.

«La Espuela», episodio psicológico novelado escrito por Jacinto Laballa.

«Paloma», novela escrita por L. Garcia del Real.

«La Ayla y el Ren», por el Vizconde de Chateaubriand, encuadrada en un holandés.

«Cuentos, artículos y novelas» de D. Pedro Antonio de Alarcón.

«La cama de matrimonio», novela por F. Moja y Bolívar.

«El Fin del mundo», novela original de Constantino Gil y Luengo.

Todas estas obras se venden en la Librería del «DIARIO DE CÓRDOBA» á peseta cada ejemplar.

Colegio católico de San Bernardo en Gibraltar.

Bajo la dirección del Ilmo. Sr. Obispo de Antioquia, Vicario apostólico de Gibraltar, con la cooperación de 18 profesores.

El curso académico de 1873 á 1874 se abrirá el 1.º de Setiembre próximo.

La enseñanza está dividida en cinco clases.

1.ª Primera enseñanza elemental y superior.

2.ª Segunda enseñanza hasta el grado de Bachiller en artes.

3.ª Curso de aplicación al Comercio.

4.ª Preparación para ingresar en los Colegios militares y civiles y especialmente en las escuelas de ingenieros.

5.ª Lengua mod. rna, principalmente inglesa, francesa e italiana.

Para más órformase se puede dirigir al infrascrito Vireo-Rectór, Constantino Stefanopoli, Presbítero.

Venta. Se venden tres cerreras para retas con sus colares, en la calle Convalencia número 2.

Vinagre. Se vende superior á doce reales arroba, en la calle de Marimol de Bañuelos número 4.

Remonta de Córdoba 2.ª Establecimiento.

Se ha habido un ANUNCIO en este establecimiento por la compra de caballos domados y muías de tiro y carga, se hace saber al público que los que tengan noticias de esta clase y deseen venderlos, los presenten en el Cuartel de la Trinidad que ocupa esta Remonta de Córdoba de la mañana, siempre que llenen los requisitos exigidos en los anuncios anteriores.

Córdoba 21 de Agosto de 1873.—El Comandante general accidental del Letali, Juan Costiller y Puyal.

Venta. Se vende un bréc nuevo, montado en buenas balistas, y barato. En los Tejaris, madereria número 8, está el precio y se ajusta.

Mesa de billar. Se vende una magnífica mesa de billar con todos sus útiles completamente nuevos.

Se halla armada en el Café de Recreo para que el comprador pueda verla á su gusto. Para tratarla, con D. José Cuevas, en el mismo Café.

Venta. Se vende un bréc nuevo, montado en buenas balistas, y barato. En los Tejaris, madereria número 8, está el precio y se ajusta.

Venta. Se vende un bréc nuevo, montado en buenas balistas, y barato. En los Tejaris, madereria número 8, está el precio y se ajusta.

Venta. Se vende un bréc nuevo, montado en buenas balistas, y barato. En los Tejaris, madereria número 8, está el precio y se ajusta.

QUITA ESTA TANGENTE EL BO. LOA DE BUELOS. Este establecimiento se dedica á la fabricación de los productos de la descomposición de las sustancias elementales, germen corruptor, origen del mal...

Colegio de San Casiano

situado en la calle de Pescadores número 13, dirigido por el profesor de instrucción primaria D. MIGUEL MELENDO y PRIETO.

En este acreditado establecimiento se admiten pensionistas y medio pensionistas desde primero de Setiembre próximo al precio de siete reales diarios los primeros y cuatro los segundos, garantizando el trato y los alimentos.

También se admiten alumnos que estén todo el día en el establecimiento, remitiendo de sus casas los alimentos, teniendo derecho en este concepto á asistir los días festivos y sugetarse á las reglas establecidas en los internos, siendo el estipendio mensual 30 reales.

Los Sres. padres ó encargados que deseen que sus hijos ó recomendados hagan las comidas en sus casas, podrán hacerlo saliendo á las dos de la tarde del establecimiento y volviendo á él para la clase de la misma, satisfaciendo en este concepto veinte reales mensuales.

Los alumnos que solo asistan á las clases de mañana y tarde, satisfarán por el mismo tiempo diez reales.

Las asignaturas de este Colegio son: Primera enseñanza elemental y superior en toda su extensión.

Matemáticas. Geografía é Historia de España. Dibujo natural y lineal.

Letra española, inglesa, redonda y letra monumental, gótica alemana y gótica inglesa.

Los alumnos que quieran aprender en lugar de la letra española la inglesa ó á otras de las expresadas, asistirán á su clase, podrán hacerlo aumentando á su estipendio al mes diez reales.

También se modifica toda clase de letra, tanto en su forma como en su parte ortográfica, en muy corto espacio de tiempo, y se dan lecciones á domicilio, todo á precios convencionales.

Buen acomodo. Para una doncella que sepa coser, y no tenga inconveniente en viajar con sus amos, si se ofrece. Para tratar, Almoneda 26. 10=5

Venta. Se vende á vara hincada la labor del cortijo el Tornerto, en la campiña y término de esta ciudad. En la parroquia de Santiago, calle del Tintero número 3, vive su dueño. 6=5

Almoneda. En la calle de Carreteras número 6 se hace de un estrado, camas de hierro y otros muebles, de 8 á 12 de la mañana. 6=5

Colocacion. La desea un matrimonio de mas de cincuenta años para una portería. Tiene persona que le abone: informarán calle Graja número 7. 6=5

Anuncio. Entre diez y once de la mañana del próximo domingo 24 del corriente, se arrienda en subasta privada las fincas que á continuación se expresan.

Una finca nombrada Islas de Palma, y Alamo, situadas en el término de Benamejil, al partido del cortijo del Rio, compuestas de 32 fanegas y 6 celemines de cabida.

Una suerte de tierra llamada «La Cuna» en expresado término, al partido que le dá Lumbre, compuesta de 5 fanegas, 6 celemines y un cuartillo de cabida.

El solo tendrá lugar en la casa Palacio del Excmo. Sr. Marqués de Benamejil, en aquella villa, donde se encuentran de manifiesto desde hoy 1.º los pliegos de condiciones y pliegos para la subasta. 6=5

Venta de maderas.

Simultáneamente en Madrid casa del Excmo. Sr. Marqués de Benamejil Paseo del Cisne, en Córdoba casa del Sr. Don Mariano Fonseca, Indiano número 3, y en la villa de Benamejil casa Palacio del expresado Excmo. Sr., se subasta el 4 de Setiembre próximo á una del día, 5, 6, 7, 8 y 9 almas negras en 11 lotes bajo los pliegos y condiciones que quedan de manifiesto en las casas citadas; cuyas maderas están próximamente señaladas en la hacienda «La Coqueja», término de Córdoba. 6=5

Venta de Garbanos á 5

se venden en la calle del Juramento, frente de la posada de las Yervas. 6=5

Venta. Se hace de una casa número 5 en la calle Morera de la villa de Almodovar del Rio. Para tratar, calle del Sol número 33 de esta capital. 6=5

Crin vegetal. En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Espartería número 28, se acaba de recibir un surtido de crin vegetal para toda clase de rellenos, como son colchones, sofás, butacas, almohadones y asientos coches, á 13 reales arroba; además también otra clase de crin vegetal superior, á 14 reales arroba, que puede utilizarse al mismo objeto.

EL TIMBRE. LETRADOS, 4.

Bonifacio Campos y Compañía. Camas inglesas incrustadas en madera. 13. maqueadas de todas clases, ferrocarril, quicalla, armas de fuego, pólvora, y otros objetos para cacería, baules y demás cosas para viaje.

Herramienta para toda clase de oficios, azadas, palas de hierro, carrillos de hierro, pozos, telas metálicas, crin vegetal, etc. etc. de varias clases y muchas para utensilios de cocina y otros muchos efectos.

Venta. Se hace de 6 pesetas en lienzo de vara de alto y vara de ancho calle San Fernando número 16.

Arrendamiento. Se arriendan tres casas juntas é independientes en el edificio recientemente construido de Azonaiças. Cada una de dichas casas consta de buen local para tienda y habitaciones cómodas en los dos pisos superiores. Darán razon en el piso principal de calle Recreo, en cuya casa hay almoneda, nueve á dos del día, de todo su gran mobiliario, rejas, puertas, bastidores y efectos.

Santa Barbara.

Nuevo colegio de segunda enseñanza y de preparación para carreras péblicas, que se abrirá en Sevilla el próximo Octubre, bajo la dirección de Gafes y oficiales retirados del antiguo cuerpo de Artillería, admitiendo alumnos internos, medio pensionistas y externos. La instrucción urbana moral y científica que los educandos recibirán; el esmerado trato en alimentos y demás usos ordinarios de la vida y las condiciones de la localidad, no dejarán que desear para con la economía posible, promover las mayores ventajas en las circunstancias de época actual.

Las personas que deseen reglamentos y detalles pueden dirigirse á D. Luis Freyre, Comandante Capitan tirado de Artillería, Interventor Colegio, calle del Garzo, número 19.

Estiércol. Se venden muladares, uno hecho hace tres años de pago de la Salud y otro en el campo de Verdad. Para tratarlos calle de Sarat número 8.

Venta. En la calle de Concepcion número 39 se venden sogas y toda clase de tomas elvadoras de la juncia, por el ingeniero Capamberg, mado por la diputación provincial de esta capital.

Almoneda. Se hace de una baja considerable de los precios en se anuncian dos carruajes, algunos rejas y efectos de labor pertenecientes testamentaria de don Maria de la Concepcion Tamara, mugr que fué de D. Francisco Rojas, las cuales se hallan de manifiesto en la casa sin número calle del lienzo.

Las horas de almoneda lo serán de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, empezando el día 26.

Hallazgo. La persona que haya perdido una cartija de oro que ha encontrado en la mañana del día 25, podrá pasar á recogerla, justificando su pertenencia, á la calle de Almoneda número 46, casa de D. Eduardo Esquivel.

Venta de madera. Por primitivo dueño se vende en la calle de Parra casa número 13, la y de pino negro y castaño cortada en Enero 74.

Aviso. En la calle de Madera baja número 70, se admite un capataz de obra ó sin ella, con buen oficio y equidad. No es casa de buespeda.

Consultas médico-quirúrgicas en especialidad de la vista por el señor Miguez, Morera 6. Horas de consultas, de 9 á 11 de la mañana para los pobres de enfermedad de 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se hace de la posesión de los Casinos, bien mandando la labor á vara hincada ó estilo de labrador. Las personas que quieran interesarse en el trato, pueden dirigirse en el Carpio á los señores Albalce s del Sr. D. Andrés Daza y calle de Prim número 7.

Arrendamiento. Se hace de la posesión de los Casinos, bien mandando la labor á vara hincada ó estilo de labrador. Las personas que quieran interesarse en el trato, pueden dirigirse en el Carpio á los señores Albalce s del Sr. D. Andrés Daza y calle de Prim número 7.

Arrendamiento. Se hace de la posesión de los Casinos, bien mandando la labor á vara hincada ó estilo de labrador. Las personas que quieran interesarse en el trato, pueden dirigirse en el Carpio á los señores Albalce s del Sr. D. Andrés Daza y calle de Prim número 7.

Arrendamiento. Se hace de la posesión de los Casinos, bien mandando la labor á vara hincada ó estilo de labrador. Las personas que quieran interesarse en el trato, pueden dirigirse en el Carpio á los señores Albalce s del Sr. D. Andrés Daza y calle de Prim número 7.

Arrendamiento. Se hace de la posesión de los Casinos, bien mandando la labor á vara hincada ó estilo de labrador. Las personas que quieran interesarse en el trato, pueden dirigirse en el Carpio á los señores Albalce s del Sr. D. Andrés Daza y calle de Prim número 7.

Arrendamiento. Se hace de la posesión de los Casinos, bien mandando la labor á vara hincada ó estilo de labrador. Las personas que quieran interesarse en el trato, pueden dirigirse en el Carpio á los señores Albalce s del Sr. D. Andrés Daza y calle de Prim número 7.

